

Guayaquil, abril del 2015

INFORME DE COMISARIO

**Señores:
Accionistas
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la compañía LEGALCONSUL S.A., procedo a presentar mi informe anual por el año 2014.

- La gerencia ha cumplido la norma estatutaria y resoluciones de la Junta General de acciones.
- Se ha prestado las facilidades al Comisario para llevar a cabo el trabajo encomendado.
- Los libros sociales, documentos y registros contables se encuadran a las normas y procedimientos establecidos por las leyes y reglamentos de nuestro país.
- La compañía cumple con los procedimientos de control interno de sus actividades.
- El Estado de Resultado Integral, refleja las actividades que han realizado en el presente periodo.
- Los Estados Financieros y demás documentos contables han sido elaborados de acuerdo a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, y de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF.

En consecuencia de acuerdo a lo expuesto al informe de Comisario del año 2014 previo estudio, recomiendo su aprobación a la Junta General de Accionistas.

Aterramente,


Mariana Sánchez
Comisario